

Señor:

DIVIER JESUS DIAZ MARZAL

Dirección: Calle 11# 3-34

Tel: 3167222616

Email: reyvid1197@gmail.com

Municipio-Villanueva

Ref.: SOLICITUD DE LA OFERTA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA

Cordial saludo:

De acuerdo con las necesidades planteadas por la Coordinación Deportiva, sustentado en los estudios previos para celebrar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, se requiere contratar el siguiente objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR MUNICIPAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA JUEGOS INTERCOLEGIADOS NACIONALES DEL MINISTERIO DEL DEPORTE, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER, COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA"**. Por lo tanto, se invita a presentar propuesta teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PERFIL A CONTRATAR: Para el desarrollo y ejecución del objeto contractual el Instituto Departamental de Deportes de la Guajira requiere contratar los servicios de un Técnico o tecnólogo en áreas afines a la Educación Física, Deporte, Recreación, Administración deportiva, Cultura Física, Ciencias del Deporte y/o Actividad Física con Experiencia Alternativa: en la coordinación y organización de programas y/o eventos deportivos Municipales, Departamentales o Nacionales y/o como Monitor y/o instructor/técnico y/o entrenador y/o docente en áreas afines al deporte y/o de apoyo a la gestión deportiva mínimo de (12) meses; quien deberá actuar con diligencia y profesionalismo para presentar los mejores resultados y tendrá las siguientes actividades:

1. Promover la participación activa de las instituciones educativas del Municipio en las diferentes fases del programa Juegos Intercolegiados Nacionales, asegurando una amplia cobertura y equidad en la participación.
2. Coordinar y organizar las fases Municipales del programa, incluyendo la planificación, logística y ejecución de los eventos deportivos, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte.
3. Orientar a los docentes, entrenadores y estudiantes en aspectos relacionados con la organización y ejecución de eventos deportivos, así como en el desarrollo de habilidades técnicas y deportivas.
4. Realizar el seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas, recopilando información sobre la participación, desempeño y resultados obtenidos, con el fin de generar informes periódicos para el Municipio y el Instituto Departamental de Deportes de La Guajira.
5. Gestionar los recursos con su Municipio por concepto de logística y/o gastos de viaje, para la ejecución del programa.
6. Cumplir con todas las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales aplicables al desarrollo del programa, incluyendo las normativas emitidas por el Ministerio del Deporte y otras entidades competentes.
7. Gestionar sus actuaciones por la plataforma del SECOP II.
8. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato siempre que se encuentren enmarcadas dentro del objeto del contrato.

Que las obligaciones generales del contrato se encuentran discriminadas en el estudio previo para la contratación de prestaciones de servicio o de apoyo a la gestión.

- **VALOR DEL CONTRATO:** El valor estimado del contrato es de **TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (3.600.000) M/CTE**
- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** **DOS (02) MESES** contados desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- **FORMA DE PAGO:** Mediante dos pagos, mes vencido por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$1.800.000) M/CTE**, para ello se requiere que el supervisor y/o el interventor externo (para el caso que aplique) presente a tesorería para efecto del pago al contratista los siguientes documentos: -Informe de supervisión de actividades debidamente firmado por el supervisor del contrato, en el cual demuestre el porcentaje de avance de las actividades contratadas y la evidencia de la supervisión técnica, administrativa, financiera y jurídica, dentro del cual se certifique la satisfacción del cumplimiento de las cláusulas contractuales de acuerdo al alcance del proyecto y propuesta presentada, se autorice la realización del pago, su valor, la realización de la amortización del anticipo (si aplica) y quede la constancia del cumplimiento y verificación del pago de la seguridad social integral. - Factura y/o cuenta de cobro del contratista aprobado por el supervisor de acuerdo con las obligaciones tributarias del contratista y a la naturaleza del objeto del contrato.

Los requisitos mínimos para la aceptación de este contrato:

- ✓ Aceptación de la solicitud de la oferta y Declaración juramentada de no encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades
- ✓ Propuesta del Contratista
- ✓ Original o copia Formato Único de Hoja de Vida Diligenciado (formato del DAFP)
- ✓ Certificado de Existencia y Representación Legal (si es persona jurídica)
- ✓ Fotocopia Cédula de Ciudadanía del Contratista/ Representante Legal
- ✓ Registro Único Tributario (RUT)
- ✓ Fotocopia de Diplomas y/o certificaciones de estudios
- ✓ Fotocopia de Tarjeta/Matrícula Profesional
- ✓ Vigencia Tarjeta Profesional/Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales. Si se trata de profesional que cuentan con este requisito
- ✓ Certificaciones de Experiencia Laboral o como contratista en las que se acredite el cumplimiento de las condiciones de experiencia exigidas en el estudio previo (original y/o copia)
- ✓ Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría
- ✓ Certificación o verificación de Inexistencia de Antecedentes Fiscales contraloría.
- ✓ Certificados o verificación de Inexistencia de Antecedentes Penales – PONAL
- ✓ Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC
- ✓ Consulta de inhabilidades por delitos sexuales contra menores Ley 1918 de 2018
- ✓ Certificado REDAM (Registro de deudores alimentarios morosos)
- ✓ Fotocopia de Libreta Militar o en todo caso, definición de su situación jurídica (para varones y menores de 50 años)
- ✓ Evaluación médica de ingreso - Certificado de examen pre-ocupacional
- ✓ Certificación Bancaría
- ✓ Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas y conflicto de intereses de Ley 2013 de 2019 – SIGEP II
- ✓ Visto bueno del cumplimiento de los requisitos por parte del profesional, emitido de manera conjunta entre el IDDG Y MIN DEPORTE.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE OFERTAR:

De acuerdo con lo establecido en el inciso 2 Numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo que se pacte expresamente en la cláusula de valor del contrato, razón por la cual con el contrato no existe ningún vínculo laboral entre el Instituto Departamental de Deportes de la Guajira y el posible contratista. Las partes manifestarán y así se entiende pactado y aceptado que este documento formará parte integral del contrato, aun cuando no se señale en la minuta del contrato que no se incluye el pago de gastos de transporte, ni alimentación por parte de la Entidad, ni el factor de riesgo del transporte y de prestar el transporte por parte de la Entidad este no asume el factor de riesgo de dicho transporte.

De conformidad con la Ley 1562 de 2012 en el Artículo 2. Que modificó el artículo 13 del Decreto Ley 1295 de 1994, el cual quedó así: Artículo 13. Afiliados. Son afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales: a) en forma obligatoria: 1. Los trabajadores dependientes nacionales o extranjeros, vinculados mediante contrato de trabajo escrito o verbal y los servidores públicos; las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios con entidades o instituciones públicas o privadas, tales como contratos civiles, comerciales o administrativos, con una duración superior a un mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación.

Deberá diligenciar y presentar junto con su aceptación de oferta el Formato único de Hoja de Vida (leyes 190 de 1995 y 443 de 1998) de manera virtual en la página del SIGEP, si lo tuviere. Sin el lleno de este requisito no se evaluará dicha oferta.

Deberá indicar en su oferta o en documento anexo, bajo la gravedad de juramento que revisó y analizó las normas vigentes sobre INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES y por tanto "NO" se haya incurrido en INHABILIDAD e INCOMPATIBILIDAD de orden constitucional o legal para presentar oferta y posteriormente suscribir el contrato.

Por la presente invitación el Instituto Departamental de Deportes de la Guajira no adquiere compromiso alguno.

Atentamente;

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS LUIS GOMEZ VEGA
COORDINADOR DEPORTIVO